



VALPARAÍSO, 18 de abril de 2017

OFICIO N° 144 /2017

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN** en su última sesión ordinaria acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a Ud., para que proporcione antecedentes sobre los procesos de inversión y su estado de avance en sectores rurales en la comuna de San Fernando, particularmente, en el sector Las Peñas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS.

Dios guarde a Ud.,


MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL
SEÑORA HEIDI BERNER**